

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 2317

COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 6 de junio de 2007

Término del artículo 113: 15 de junio de 2007

SUMARIO: Reglamento Nacional del Transporte. Realización de una activa y permanente tarea de inspección, para dar cumplimiento al mismo. **Storero y Nieva.** (578-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Storero y del señor diputado Nieva, por el que se solicita al Poder Ejecutivo realice una activa y permanente tarea de inspección para dar cumplimiento al Reglamento Nacional del Transporte; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, realice una activa y permanente tarea de inspección, para dar cumplimiento al Reglamento Nacional del Transporte.

Sala de la comisión, 8 de mayo de 2007.

*Zulema B. Daher. – Alfredo C. Fernández.
– Alejandro M. Nieva. – Juan C.
Bonacorsi. – Elda S. Agüero. –*

Fortunato Cambareri. – Roberto R. Costa. – Lucía Garín de Tula. – Jorge A. Garrido Arceo. – Jorge R. Giorgetti. – Miguel A. Iturrieta. – Ricardo Jano. – Adrián Menem. – Lidia L. Naim. – Elsa S. Quiroz. – Juan A. Salim.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Storero y Nieva y, luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente modificando algunos de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que, a través de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, realice una activa y permanente tarea de inspección para el cumplimiento del Reglamento Nacional del Transporte.

Hugo G. Storero. – Alejandro M. Nieva.